

ACTA No. 11.- En las instalaciones del Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad, CONAIPD; se llevó a cabo reunión ordinaria de pleno del Consejo, de fecha viernes veintinueve de noviembre dos mil trece, a partir de las trece horas con treinta minutos; siendo estos lugar, fecha y hora destinados con anticipación para dicho fin. Se contó con la presencia y participación de las siguientes personas miembros: Dra. Elvia Violeta Menjivar Escalante, Viceministra de Salud; Lic. Oscar Morales Vice Ministro de Trabajo y Previsión Social; Lic. Guadalupe de Espinoza, suplente de la Secretaria de Inclusión Social; Danilo Israel Ayala Canales, suplente del Sector de Fundaciones de Atención a Personas con Discapacidad; Lic. Vilma Mercedes Zaldaña de Chiquillo, titular del Sector de Personas con Discapacidad intelectual; Lic. Sandra Gertrudis Guerrero de Uceda, suplente del Sector de Personas con Discapacidad intelectual; Sr. Oscar Ulises Rogel Henríquez, titular del Sector de Personas con discapacidad auditiva; Sr. Ángel Esteban Velásquez suplente del Sector de Personas con discapacidad auditiva; Sra. Orbelina de Jesús de Paz Rivera, suplente titular Sector Asociaciones de padres, madres y/o familiares de niñez con discapacidad; Sr. Juan Antonio Monge Cerón , titular Sector de Personas con discapacidad visual; Sra. Alma Leticia Vargas de López, suplente Sector de Personas con discapacidad visual; Lic. Doris Beatriz Soto Cárcamo; titular Sector de Personas con discapacidad Mental, Sra. Blanca Nubia Vásquez suplente de Sector de Personas con discapacidad Mental; Lic. Carol Murcia de Belloso, colaboradora Jurídica, Lic. Nancy Zelaya, colaboradora en comunicaciones; Licenciado Eugenio González, interprete LESSA y Lourdes Barrera de Morales, Secretaria Ejecutiva del pleno del CONAIPD.

La agenda a tratar aborda los siguientes puntos: **1)** Establecimiento de quórum; **2)** Lectura y aprobación de agenda; **3)** Aprobación de acta No. 9, reunión extraordinaria de fecha 25 de octubre/13 y Acta N°10 de la reunión extraordinaria de fecha 15 de noviembre/13, **4)** Aprobación

compra de ayudas técnicas y Plan de distribución **5)** Aprobación Política Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad y su Plan de acción. Gestión ante Presidencia de la República. **6)** Informes: a) seguimiento trabajo de la UTE b) Mensaje para publicación del 3 de diciembre/13.

DESARROLLO:

PUNTO UNO.- Se estableció el quórum con la presencia de 10 representaciones del Pleno del Consejo; lo que permitió iniciar la reunión. 

PUNTO DOS. Lectura y aprobación de agenda.

La Señora Presidenta, Dra. Violeta Menjívar, dio lectura a la agenda prevista para el desarrollo de la reunión, la cual consta de los puntos descritos anteriormente, teniendo modificación; por lo que se generó el siguiente acuerdo: **ACUERDO No. 1.** Se aprueba con 10 votos, la agenda de la reunión de fecha viernes 29 de noviembre/13, con los siguientes puntos:

1) Establecimiento de quórum; **2)** Lectura y aprobación de agenda; **3)** Aprobación de acta No. 9, reunión extraordinaria de fecha 25 de octubre/13 y Acta N°10 de la reunión extraordinaria de fecha 15 de noviembre/13, **4)** Aprobación compra de ayudas técnicas y Plan de distribución **5)** Aprobación Política Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad y su Plan de acción. Gestión ante Presidencia de la República. **6)** Informes: a) seguimiento trabajo de la UTE b) Mensaje para publicación del 3 de diciembre/13. **7)** Aprobación de fondos para contratación de consultoría que llevara a cabo el proceso de selección y contratación del cargo de Director Ejecutivo.

PUNTO TRES. APROBACIÓN DE ACTA NO. 9, REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 25 DE OCTUBRE/13 Y ACTA N°10 DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE/13.

La Señora Presidenta manifiesta que el acta N°9 ya les fue enviado por correo electrónico a los miembros del Pleno para enviar observaciones de manera que pregunta si están de acuerdo con la aprobación del acta N°9, siendo aprobada por 10 votos, generándose el acuerdo siguiente:

ACUERDO N° 2: Se aprueba el acta N° 9 de fecha 25 de octubre/13.

El acta N° 10 de fecha 15 de noviembre /13 queda pendiente de aprobación para la próxima reunión de Consejo en Pleno.

PUNTO CUATRO. APROBACIÓN COMPRA DE AYUDAS TÉCNICAS

La Señora Presidenta da la palabra al Licenciado Baltazar González jefe UACI, quien hace una presentación respecto a las compras, manifestando que con la compra de las ayudas técnicas que se han tenido problemas por la razón de que no hay en existencia en el país de las cantidades que se han solicitado para el mes de diciembre, en el caso de las sillas de ruedas para niños se han solicitado 25 y solamente se han conseguido 2, los bastones canadienses solamente hay 40, presentándose el cuadro siguiente:

AYUDAS TÉCNICAS	UNIDAD	PROVEEDOR	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	OBSERVACIONES	DIFERENCIA AYUDAS TÉCNICAS
Sillas de rueda niños	2	S.T. MEDIC	\$ 340.00	\$ 680.00	No tienen la cantidad solicitada hasta enero 2014	23
Sillas de rueda adultos	193	SIMAN	\$ 163.00	\$ 31,459.00	En existencia	0
Andaderas	50	S.T. MEDIC	\$ 40.00	\$ 2,000.00	En existencia	0
Bastones Canadienses	40	S.T. MEDIC	\$ 36.00	\$ 1,440.00	Por el momento no tienen la cantidad solicitada	10

Bastones plegables para niños	50	ANCIESAL	\$ 14.00	\$ 700.00	Entrega 10 días máximo	0
Bastones plegables para adultos	50	ANCIESAL	\$ 14.00	\$ 700.00	En existencia	0
Pares de muletas	50	S.T. MEDIC	\$ 23.00	\$ 1,150.00	En existencia	0
Bastones de un punto	27	S.T. MEDIC	\$ 9.00	\$ 243.00	En existencia	0
TOTAL	462			\$38,372		33

En el cuadro anterior se especifica cual es el precio unitario de cada ayuda técnica y el monto total de la compra.

La Doctora Menjivar manifiesta que se presenta el cuadro pero que lo que se aprobará en este momento es la compra de las ayudas que están en existencia, dejando pendiente la compra de lo demás para el próximo año. La licenciada Vilma de Chiquillo, manifiesta que en caso de no haber existencia sillas de niños, se puede provisionar la compra de estas sillas. Pide la palabra el Licenciado Oscar Armando Morales, manifestando que una compra puede provisionarse cuando se cuenta con la factura y la entrega del bien, provisionándose los fondos para el próximo año, si no se cuenta con lo señalado y no se utilizan los fondos se perderán. La Señora Presidenta da la palabra a la Licenciada de Morales quien expresa que por la forma en la cual el CONAIPD recibe los fondos, estos no se pierden de manera que se pueden provisionar los fondos contablemente y comprarlos el siguiente año. La Licenciada Leticia Vargas propone que en caso de no haber sillas para niños propone comprar más sillas para adultos. La Señora Presidenta en virtud de las grandes necesidades que tiene el sector, propone se consulte si hay en existencia más sillas de ruedas para poder comprarlas.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Large handwritten signature or mark at the bottom center]

La Señora Presidenta solicita a la Licenciada de Morales presenta la distribución de la entrega de ayudas técnicas, quien manifiesta que el 5 de diciembre en San Salvador, el 6 de diciembre se entregaría en Sonsonate, para la zona occidental, el día 11 San Miguel para la Zona oriental, el día 12 en Sensuntepeque Cabañas, el día 17 la entrega se realizará en Chalatenango.

La licenciada Doris Soto pregunta cuál será el criterio para la entrega de las ayudas técnicas, la Licenciada de Morales manifiesta que se ha coordinado con los Gobernadores Departamentales que son quienes trabajan con las Alcaldías de los diferentes Municipios, y será la Doctora Menjívar quien hará la entrega de estas ayudas. Así mismo manifiesta que hay solicitudes que si corresponden a los Municipios se han agregado. El Señor Román Torres expone la problemática de las personas que viven en su Municipio, la Doctora Menjívar le propone que se avoque al señor Gobernador del Municipio para que sean agregados a los listados, y propone esa alternativa para los concejales que conozcan personas de esos Municipios que tengan la necesidad de las ayudas técnicas.

En virtud de lo anterior la Señora Presidenta somete a votación la aprobación de la compra de las ayudas técnicas presentadas en el cuadro anterior, así como el monto para la compra de las mismas, siendo aprobado por 10 votos, generándose el acuerdo siguiente: **ACUERDO N° 3** Se aprueba la compra 462 ayudas técnicas las cuales consisten en 2 sillas de ruedas para niños, 193 sillas de ruedas para adultos, 40 bastones canadienses, 50 andadera, 50 bastones para personas ciegas(adultos, 50 bastones para personas ciegas (niños), 50 pares de muletas y 27 bastones de un punto, la cual equivale a un monto de \$38,372.00.

PUNTO CINCO. APROBACIÓN POLÍTICA NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD Y SU PLAN DE ACCIÓN. GESTIÓN ANTE PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

La señora Presidenta da la palabra a la Licenciada Lourdes de Morales quien hace un informe ejecutivo de la Política nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad. Manifestando que este Consejo conformo una Comisión a raíz de los esfuerzos que se han hecho desde el año pasado por tener una política, la comisión estuvo integrada por la Licenciada Vilma de Chiquillo, la Licenciada Doris Soto, Lic. Francisco Azahar, Señor Alejandro Escoto, Licenciada Eeileen Romero y licenciada Lourdes de Morales, que lo que se ha hecho es revisar los dos documentos producto de las consultorías y se ha retomado contenido de estos instrumentos y otras aportes que se fueron sumando producto de diferentes investigaciones que se fueron haciendo, así mismo la comisión se reforzado con la participación del doctor Martínez y la Doctora Menjívar puso a disposición la participación del Licenciado Víctor Odmara Rivera, del Ministerio de Salud, manifiesta además que ha habido un promedio de 18 reuniones, la metodología ha sido participativa y que ha sido una experiencia importante pues se ha discutido nuevamente los diferentes temas lo que ha fortalecido el documento final. En ese sentido se debe mencionar que un aporte importante que si se retomó de la segunda consultoría fueron las consultas públicas, este documento tiene el aporte del sector. El contenido de la política: el acuerdo, la introducción, antecedentes, marco conceptual, contexto nacional, principios rectores, ejes transversales, objetivos, estrategias, líneas de acción, plan de acción, glosario y vigencia y luego procede a realizar un desglose de cada punto del contenido. La doctora Menjívar da la palabra a la Licenciada Guadalupe de Espinoza, quien manifiesta que hay que agilizar la aprobación y que la política siempre será perfectible y que tiene una observación al objetivo cinco en relación al termino egreso, en materia educativa se entiende que se da por expulsión, deserción escolar y propone cambiar la palabra por

acceso y permanencia hasta la conclusión de sus estudios. Pide la palabra la Licenciada Doris Soto, manifiesta que no se ha aprobado el diseño de la política, solicitando que se haga un cambio al símbolo de la discapacidad intelectual, en relación a esta observación la licenciada de Espinoza realiza una propuesta que esa discusión del logo sea una discusión para otra reunión pues es necesario discutir sobre el significado de cada símbolo. La doctora Menjívar está de acuerdo con la propuesta de la Licenciada de Espinoza y pregunta al Pleno si hay alguna otra observación y de no haber se procederá a una aprobación en general. Y en vista de que no hay más observaciones, la Señora Presidenta somete a votación la aprobación de la Política Nacional de Atención Integral a la Persona con discapacidad y su respectivo Plan de Acción, siendo aprobado por 10 votos, generándose el acuerdo siguiente: **ACUERDO N°4:** Aprobar la Política Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad y su Plan de Acción.

PUNTO SEIS. INFORMES:

A) SEGUIMIENTO TRABAJO DE LA UTE

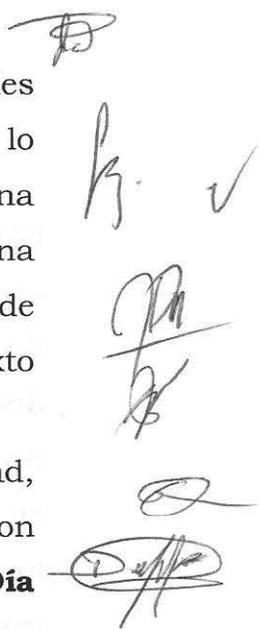
La Doctora Menjívar da la palabra a la licenciada Lourdes de Morales para que presente el informe de la UTE, quien expone que la UTE ya contrato a una consultora cuyo nombre es Flavia Cuenca de origen brasileño, abogada, a quien ya se le proporcionaron insumos para que trabaje en su consultoría y se han agendado tres talleres uno con el Consejo en Pleno otro día con el Consejo en Pleno y un tercer taller con la mesa permanente de la PDDH y se tiene propuesto que el 11 de diciembre la Consultora entregue el producto de la Consultoría a la UTE para que esta lo presente al CONAIPD. Pide la palabra el Señor Román Torres, manifestando que tiene entendido que la mesa permanente presentara el producto al CONAIPD. La licenciada Doris Soto manifiesta que ella es miembro de la mesa y que ella no es bocera de ninguno de los organismos pero propone que se llame a representantes de la mesa para unificar agenda para que se trabaje de manera conjunta. La licenciada de Chiquillo manifiesta que ella

también es parte de la mesa y manifiesta que el documento que se trabajaba en la mesa se iba a presentar al CONAIPD para que desde aquí se le diera trámite. La Señora Presidenta manifiesta que ella personalmente tiene una gran confianza en el trabajo realizado por la Mesa Permanente de la PDDH, sin embargo desconoce el procedimiento que lo hará la PDDH para hacer la propuesta de Ley, pero no ve porque se tenga que vetar el trabajo de la UTE. La UTE no hará una amplia consulta sino que se hará un borrador técnico para que el CONAIPD tenga elementos para comparar por medio de una matriz con los otros documentos existentes. Ya que piensa que quien debe de hacer esa amplia consulta es el CONAIPD, entre más elementos se tengan mejor, la UTE lo ve desde el punto de vista técnico, de donde se saldrán elementos técnicos junto con la mesa permanente y así poder definir si se reforma la LEO o se propone una nueva LEO, no es que el CONAIPD le ha asignado a la UTE la reforma y que lo que traiga la UTE es lo que se va a proponer como reforma o como Ley. Esperando que para el próximo año se tenga ya un documento consolidado. En virtud de lo anterior, se genera el siguiente acuerdo. ACUERDO N°6: Se aprueba dar por recibido el informe.

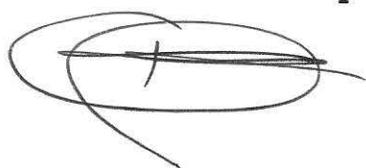


B) MENSAJE PARA PUBLICACIÓN DEL 3 DE DICIEMBRE/13.

La Señora Presidenta da la palabra a la licenciada Lourdes de Morales quien expresa que este Consejo en el mes de septiembre aprobó todo lo relativo a la conmemoración del día nacional e internacional de la Persona con Discapacidad, presentándoles, a fin de recibir observaciones, una propuesta para la publicación que aparecerá en el periódico el día 3 de diciembre, y habiendo incorporado las observaciones surgidas, el texto queda de la siguiente manera:



“El Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad, CONAIPD, se complace en brindar un saludo a todas las Personas con Discapacidad de El Salvador, por conmemorar en esta fecha **“El Día Nacional e Internacional de las Personas con Discapacidad”**



Manifestamos nuestra satisfacción por el avance obtenido en los últimos cuatro años de trabajo, en los cuales se ha observado mayor participación e incidencia de las Personas con Discapacidad, en el empoderamiento de sus derechos en los diferentes espacios de la vida pública, particularmente en el CONAIPD desde donde ha trabajado en la construcción de instrumentos y gestiones como:

- La Política Nacional de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad
- Reformas a la Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad,
- Gestiones para el retiro de la reserva a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad
- Actualización de la Normativa Técnica de Accesibilidad Urbanística, Arquitectónica, Transporte y Comunicaciones
- Gestiones para la realización de la encuesta nacional en discapacidad
- En la toma de decisiones tanto en el CONAIPD como en otros entes públicos y privados, para acciones estratégicas de incidencia nacional e internacional en derechos de personas con discapacidad.
- Firma de convenios interinstitucionales a favor de los derechos de las personas con discapacidad.

El CONAIPD hace un llamado a toda la sociedad en general a través de sus organizaciones, familia y comunidad a fortalecer los esfuerzos logrados a fin de alcanzar a un corto plazo la inclusión social de las personas con discapacidad.

Se recomienda a las instituciones públicas a incluir el enfoque de derechos en todas sus acciones, programas y proyectos, a fin de contribuir al fortalecimiento de las iniciativas ya iniciadas y en la creación de nuevas estrategias.

Instamos a todos los sectores de la sociedad a utilizar la terminología adecuada cuando se dirijan a personas con diferentes tipos de discapacidad y que el contenido de sus mensajes sea de respeto hacia la dignidad de las personas.

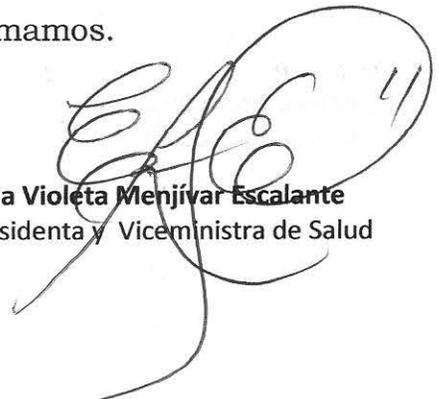
¡Juntos hacemos un mundo mejor!”

Presentado el texto, la Señora Presidenta somete a votación el texto de la publicación presentada, siendo aprobado por 8 votos, generándose el acuerdo siguiente: **ACUERDO N°5:** Aprobar el texto de la publicación en los dos periódicos de mayor circulación en el marco de la conmemoración del día Nacional e Internacional de la Persona con Discapacidad.

PUNTO SIETE. APROBACIÓN DE FONDOS PARA CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA QUE LLEVARA A CABO EL PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACION DEL CARGO DE DIRECTOR EJECUTIVO DEL CONAIPD.

Se acordó contratar la consultoría para la selección y contratación de la Plaza de Director Ejecutivo del CONAIPD, proponiendo que se apruebe un monto hasta de \$3,000.00, por lo que somete a votación este punto, siendo aprobado por 8 votos, generándose el acuerdo siguiente: **ACUERDO N°6:** Se Aprueba el monto de hasta \$3,000.00 para ser utilizados en la contratación de la consultoría que realizará la selección y contratación de la plaza de Director Ejecutivo del CONAIPD.

Se da por terminada la reunión a las cinco horas con treinta y cinco minutos del día veintinueve de noviembre del año dos mil trece y para constancia del contenido de la presente y de los acuerdos alcanzados, firmamos.



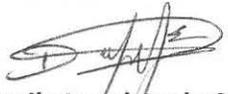
Elvia Violeta Menjivar Escalante
Presidenta y Viceministra de Salud



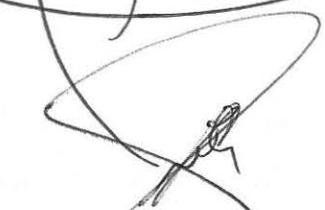
Matilde Guadalupe Hernández de Espinoza
Suplente Secretaría de Inclusión Social



Oscar Armando Morales
Viceministro de Trabajo y Previsión Social



Danilo Israel Ayala Canales
Suplente Fundac. Atenc. PcD



Vilma Mercedes Zaldaña de Chiquillo
Titular sector PcD intelectual



Sandra Gertrudis Guerrero de Uceda
Titular sector PcD intelectual



Oscar Ulises Rogel Henríquez
Titular sector PcD auditiva



Angel Esteban Velásquez
Suplente sector PcD auditiva



Orbelina de Jesús de Paz Rivera
Suplente Asoc. Padres, madres y/o
Famil. de niñez con discapacidad



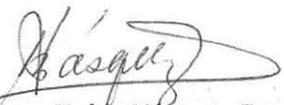
Juan Antonio Monge Cerón
Titular sector PcD visual



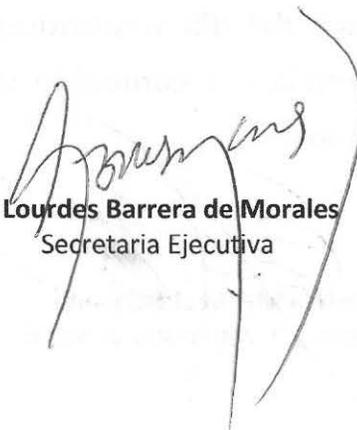
Alma Leticia Vargas de López
Suplente sector PcD visual



Doris Beatriz Soto Cárcamo
Titular sector PcD mental



Blanca Nubia Vásquez Escobar
Suplente sector PcD mental



Lourdes Barrera de Morales
Secretaria Ejecutiva